

## RECLAMACIÓN ANTE LA PRESIDENCIA DE LA MESA ELECTORAL REFERENTE A LA VOTACIÓN PRESENCIAL

Colegio electoral \_\_\_\_\_ Mesa electoral núm. \_\_\_\_\_

Reclamación que presenta a la presidencia de la Mesa electoral indicada más arriba de la persona electora que se identifica a continuación, por algún tipo de incidencia relacionada con su identificación, registro y/u obtención del acceso para emitir su voto o cualquier otra, y siempre antes de obtener las claves de acceso a la votación, de acuerdo con el artículo 29.9 del Decreto 85/2023, de 2 de mayo, sobre el régimen electoral de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de Cataluña y la constitución de los órganos de gobierno del Consejo General de las Cámaras de Cataluña.

### ▪ PERSONA FÍSICA:

Apellidos y Nombre:

DNI o Pasaporte:

Domicilio, Localidad y Código Postal:

Es obligatorio indicar la dirección electrónica en la que desea recibir los avisos de sus notificaciones de manera electrónica, y el número de teléfono móvil para recibir un aviso SMS<sup>1</sup>.

Dirección electrónica:

Número teléfono móvil:

### ▪ PERSONA JURÍDICA:

Denominación Social:

NIF:

Domicilio, Localidad y Código Postal:

#### Datos del representante

Apellidos y Nombre:

DNI o Pasaporte:

Cargo o poderes (facultades de representación ante terceros):

Es obligatorio indicar la dirección electrónica en la que desea recibir los avisos de sus notificaciones de manera electrónica, y el número de teléfono móvil para recibir un aviso SMS<sup>1</sup>.

Dirección electrónica:

Número teléfono móvil:

**Nota informativa:** Recuerde que el certificado electrónico reconocido que lo identifica como empresario individual o como representante de la persona jurídica es un instrumento de identificación personal. Las personas físicas deberán haber ejercido su derecho electoral personalmente y las personas jurídicas mediante su representación legal o voluntaria.

<sup>1</sup> Las notificaciones relativas al proceso electoral y a los actos administrativos se pondrán a vuestra disposición en la sede electrónica de la Generalitat de Cataluña, en el espacio Mi Carpeta > Notificaciones electrónicas (<http://web.gencat.cat/ca/tramits>), o en el Canal Empresa, en el espacio Trámites y Formularios > Notificaciones electrónicas (<http://canalempresa.gencat.cat/ca/tramits-i-formularis/notificacions-electroniques/>). Podéis acceder mediante los sistemas de identificación y firma electrónica establecidos en la Sede Electrónica. Consultad la lista de certificados admitidos (<https://seu.gencat.cat/ca/certificats-sistemes-signatura-electronica-seu.html>).

**FORMULA** los siguientes motivos de la reclamación:

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

(Lugar y fecha)

Firma de la persona electora o, en caso de persona jurídica, de su representación

### **RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN**

(espacio reservado a la presidencia de la mesa n.º \_\_\_\_\_ del colegio n.º \_\_\_\_\_)

De acuerdo con el que dispone el artículo 29.9 del Decreto 85/2023, de 2 de mayo, sobre el régimen electoral de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de Cataluña y la constitución de los órganos de gobierno del Consejo General de las Cámaras de Cataluña, esta Resolución podrá ser apelada por parte de la persona electora en el plazo de dos días ante la junta electoral territorial correspondiente.

Firma de la presidencia de la Mesa electoral.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

(Lugar y fecha)

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

Información básica sobre protección de datos del tratamiento: Proceso electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cataluña

Responsable del tratamiento: Secretaría de Empresa y Competitividad

Finalidad: tramitación y tutela del proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cataluña, así como, gestión y resolución de los recursos que se interpongan.

Derechos de las personas interesadas: podéis solicitar el acceso, la rectificación, la supresión o la limitación del tratamiento de vuestros datos. Procedimiento para ejercer vuestros derechos a <https://empresa.gencat.cat/ca/departament/proteccio-de-dades/drets/>

Información adicional: [https://empresa.gencat.cat/ca/departament/proteccio-de-dades/info-addicional/llistat-per-unitats-responsables/empresa\[1\]competitivitat/secretaria-dempresai-competitivitat/proces-electoral-cambres/](https://empresa.gencat.cat/ca/departament/proteccio-de-dades/info-addicional/llistat-per-unitats-responsables/empresa[1]competitivitat/secretaria-dempresai-competitivitat/proces-electoral-cambres/)